

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN
DEL CONSEJO SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL AÑO 2018,
CELEBRADA EN FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), en la sede de la Procuraduría General de la República, el Dr. Jean Rodríguez, Procurador General de la República y Presidente del Consejo Superior del Ministerio Público, siendo las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), dio apertura a la Décima Cuarta Sesión del Consejo Superior del Ministerio Público del presente año.

Además del Procurador General de la República, quien preside esta Sesión, se encuentran presentes los Consejeros Licda. Ana María Burgos Crisóstomo, Procuradora General Adjunto; Lic. José Manuel Aguiló Talavera, Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial del Distrito Nacional; Lic. Edward Manuel López Ulloa, Procurador Fiscal Titular Interino de la Procuraduría Fiscal de la Provincia de Samaná; Lic. Andrés Comas Abreu, Fiscalizador del Distrito Nacional; los cuales integran el Consejo Superior del Ministerio Público; asistidos de la Secretaria del Consejo Superior del Ministerio Público, Licda. Ena Ortega L.

A continuación, el Procurador General de la República, Mag. Rodríguez, en su calidad de Presidente del Consejo, dio a conocer los puntos que se tratarían en la presente sesión, a saber:

1. Conocer y decidir sobre las designaciones, ascensos y/o traslados de los Titulares de Fiscalías, Procuradurías Regionales y Procuradurías Especializadas, quienes cesan en sus funciones en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, mediante el cual resultaron electos nuevos titulares.
2. Decidir sobre el Recurso de Apelación interpuesto por la Inspectoría General del Ministerio Público en contra de la Resolución CDMP-03-2018, dictada por el Consejo Disciplinario del Ministerio Público el 14 de mayo de 2018, que declara no responsable disciplinariamente al Lic. Marco Rosario.
3. Ratificar las designaciones de los nuevos titulares que resultaron electos en el Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, luego de haber transcurrido los plazos de revisión establecidos en las Bases del Concurso.

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

Después de dar formal inicio a la reunión convocada, el Procurador General de la República procedió presentar el primer punto de la agenda sobre las designaciones, ascensos y traslados que correspondan, de los Titulares de Fiscalías, Procuradurías Regionales y Procuradurías Especializadas, quienes cesan en sus funciones en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, mediante el cual resultaron electos nuevos titulares.

En este sentido, los consejeros verificaron los ámbitos de experiencia de los indicados miembros del Ministerio Público, así como las necesidades puntuales de las distintas dependencias de la institución, y dictaron las siguientes resoluciones:



PRIMERA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Yeni Berenice Reynoso Gómez, Procuradora Fiscal Titular saliente de la Fiscalía del Distrito Nacional, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso de la Mag. Reynoso a Procuradora General de Corte de Apelación. Asimismo, este Consejo Superior del Ministerio Público decide y hace constar que le será enviada una comunicación a la Mag. Reynoso, mediante la cual se le presentarán importantes posiciones que se encuentran vacantes para su cargo actual, como alternativas adicionales a su designación en la Procuraduría Regional del Distrito Nacional, a los fines de designarla en la función de su elección en la próxima sesión de este Consejo, pautada para el 25 de septiembre del corriente año.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Luisa Fridania Liranzo Sánchez, Procuradora Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de Santiago, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso de la Mag. Liranzo a Procuradora General de Corte de Apelación, y su designación en la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, con asiento en Santiago.

Asimismo, este Consejo Superior del Ministerio Público hace constar que el Procurador General de la República, en el marco de las atribuciones que le son conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público, designa a la Mag. Luisa Liranzo como Coordinadora de gestionar y ejecutar las acciones institucionales necesarias para la implementación y cumplimiento de los lineamientos y recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), respecto a los estándares internacionales establecidos para la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, bajo la supervisión de la Dirección General de Persecución del Ministerio Público.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

TERCERA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Olga Dolores Diná Llaverías, Procuradora Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de Santo Domingo Este, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso de la Mag. Diná a Procuradora General de Corte de Apelación.

Asimismo, este Consejo Superior del Ministerio Público hace constar que mediante Auto del Procurador General de la República, en el marco de las atribuciones que le son conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público, se designa a la Mag. Olga Diná como Directora Nacional de



Niños, Niñas y Adolescentes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 257 del Código para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Ley Núm. 136-03, que establece que el Procurador General de la República tendrá, por lo menos, un ayudante especializado en la justicia de niños, niñas y adolescentes para atender los asuntos de su competencia en esta materia.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

CUARTA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Eudyce Elena Fernández Pérez, Procuradora Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de Pedernales, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso de la Mag. Fernández a Procuradora General de Corte de Apelación y su designación en la Procuraduría Regional de Santo Domingo.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

QUINTA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Johanna Isabel Reyes Hernández, Procuradora Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de La Vega, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso de la Mag. Reyes a Procuradora General de Corte de Apelación. Asimismo, este Consejo Superior del Ministerio Público hace constar que mediante Auto del Procurador General de la República, en el marco de las atribuciones que le son conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público, se designa a la Mag. Johanna Reyes como Coordinadora de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del Distrito Judicial de Santiago.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

SEXTA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Agustina Nieto Vásquez, Procuradora Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de María Trinidad Sánchez, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso de la Mag. Nieto a Procuradora General de Corte de Apelación. Asimismo, este Consejo Superior del Ministerio Público hace constar que mediante Auto del Procurador General de la República, en el marco de las atribuciones que le son conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público, se designa a la Mag. Agustina Nieto como Coordinadora de la Procuraduría



Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

SÉPTIMA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. Regis Victorio Reyes, Procurador Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de San Francisco de Macorís, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso del Mag. Victorio a Procurador General de Corte de Apelación y su designación en la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, con asiento en el Distrito Nacional.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

OCTAVA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Diomerys Soto Valdez, Procuradora Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de San Cristóbal, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso de la Mag. Soto a Procuradora General de Corte de Apelación y su designación en la Procuraduría Regional de San Cristóbal.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

NOVENA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Carmen Danys Minaya Moreaux, Procuradora Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de Dajabón, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso de la Mag. Minaya a Procuradora General de Corte de Apelación y su designación en la Procuraduría Regional de Montecristi.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

DÉCIMA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. José Aníbal Carela, Procurador Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de Espaillat, en ocasión del



Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso del Mag. Carela a Procurador General de Corte de Apelación y su designación en la Procuraduría Regional de La Vega.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

DÉCIMA PRIMERA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. Salvador Bello, Procurador Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de Independencia, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso del Mag. Bello a Procurador General de Corte de Apelación. Asimismo, este Consejo Superior del Ministerio Público hace constar que mediante Auto del Procurador General de la República, en el marco de las atribuciones que le son conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público, se designa al Mag. Salvador Bello como Coordinador de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del Distrito Judicial de Independencia.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

DÉCIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Yoanna Ysabel Bejarán Álvarez, Procuradora Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de Montecristi, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso de la Mag. Bejarán a Procuradora General de Corte de Apelación. Asimismo, este Consejo Superior del Ministerio Público hace constar que las funciones de la Mag. Yoanna Bejarán le serán designadas en la próxima sesión de este Consejo, pauta para el 25 de septiembre del corriente año.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

DÉCIMA TERCERA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. Constantino Ramón Beltré Sánchez, Procurador Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de Peravia, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso del Mag. Beltré a Procurador General de Corte de Apelación y su designación en la Procuraduría Regional de San Cristóbal.



Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

DÉCIMA CUARTA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. José Vitervo Enrique Cabral González, Procurador Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de Hermanas Mirabal, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso del Mag. Cabral a Procurador General de Corte de Apelación y su designación en la Procuraduría Regional de Santiago.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

DÉCIMA QUINTA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. Salin Valdez Montero, Procurador Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de San Juan de la Maguana, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso del Mag. Valdez a Procurador General de Corte de Apelación y su designación en la Procuraduría Regional de San Juan de la Maguana.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

DÉCIMA SEXTA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. Juan Bautista Rosario Díaz, Procurador Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de Las Matas de Farfán, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso del Mag. Rosario a Procurador General de Corte de Apelación y su designación en la Procuraduría Regional de San Juan de la Maguana.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

DÉCIMA SÉPTIMA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. Manuel Emilio Santana Montero, Procurador Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de El Seibo, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso del Mag. Santana a Procurador General de Corte de Apelación y su designación en la Procuraduría Regional de San Pedro de Macorís.



Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

DÉCIMA OCTAVA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. Enrique Elías Eligio Estévez de León, Procurador Fiscal Titular saliente de la Fiscalía de Hato Mayor, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso del Mag. Estévez a Procurador General de Corte de Apelación y su designación en la Procuraduría Regional de San Pedro de Macorís.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

DÉCIMA NOVENA

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Luz Pérez Torres, Procuradora Fiscal Titular Interina saliente de la Fiscalía de Santiago Rodríguez, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba el ascenso de la Mag. Pérez a Procuradora General de Corte de Apelación y su designación en la Procuraduría Regional de Montecristi.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

VIGÉSIMA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. Jesús María Suero Álvarez, Procurador General de Corte de Apelación Titular Interino saliente de la Procuraduría Regional de Puerto Plata, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba la designación del Mag. Suero en la Procuraduría Regional de Puerto Plata.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

VIGÉSIMA PRIMERA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. Pedro Antonio Mateo Ibert, Procurador General de Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Regional de San Juan de la Maguana, en ocasión del Concurso para la Selección de



Titularidades CIT-01-2018, y aprueba la designación del Mag. Mateo en la Escuela Nacional del Ministerio Público.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

VIGÉSIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. Ramón Jacobo Vásquez, Procurador General de Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Regional de La Vega, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y hace constar que mediante Auto del Procurador General de la República, en el marco de las atribuciones que le son conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público, se designa al Mag. Ramón Vásquez como Coordinador de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del Distrito Judicial de La Vega.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

VIGÉSIMA TERCERA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. Lucas Evangelista Pérez José, Procurador General de Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Regional de San Pedro de Macorís, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y se aprueba su traslado a la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Asimismo, este Consejo Superior del Ministerio Público hace constar que mediante Auto del Procurador General de la República, en el marco de las atribuciones que le son conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público, se designa al Mag. Pérez como Coordinador de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de los Distritos Judiciales de San Pedro de Macorís y Hato Mayor.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

VIGÉSIMA CUARTA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Celeste Reyes Lara, Procuradora General de Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Regional de San Cristóbal, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba la designación de la Mag. Reyes en la Escuela Nacional del Ministerio Público, efectivo a partir del vencimiento de su titularidad en fecha primero (01) de octubre de 2018.



Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

VIGÉSIMA QUINTA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Sonia Del Carmen Espejo Rodríguez, Procuradora General de Corte de Apelación Titular Interina saliente de la Procuraduría Regional de Montecristi, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y se aprueba su traslado a la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Asimismo, este Consejo Superior del Ministerio Público hace constar que mediante Auto del Procurador General de la República, en el marco de las atribuciones que le son conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público, se designa a la Mag. Sonia Espejo como Coordinadora de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

VIGÉSIMA SEXTA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Roxanna Reyes Acosta, Procuradora Adjunta del Procurador General de la República y Titular Interina saliente de la Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba la designación de la Mag. Reyes Acosta en el Despacho del Procurador General de la República, para funciones que le serán asignadas por el Magistrado Procurador.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

VIGÉSIMA SÉPTIMA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por la Mag. Francia Socorro Calderón Collado, Procuradora General de Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y aprueba la designación de la Mag. Calderón en la Procuraduría Regional del Distrito Nacional, efectivo a partir del vencimiento de su titularidad en fecha primero (01) de octubre de 2018.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.



VIGÉSIMA OCTAVA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce al Mag. Bolívar De Óleo Montero, Procurador General de Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Regional de Barahona, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y acoge la solicitud de pensión y licencia por enfermedad con disfrute de salario presentada por éste, hasta tanto finalice el proceso de pensión en el que se encuentra el indicado Magistrado.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público, y al Mag. Bolívar De Óleo Montero, para su conocimiento y fines de lugar.

VIGÉSIMA NOVENA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público aprueba el traslado del Mag. Elvis Rafael Suárez Estévez, Procurador General de Corte de Apelación, a la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, y hace constar que mediante Auto del Procurador General de la República, en el marco de las atribuciones que le son conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público, se designa al Mag. Elvis Suárez como Coordinador de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de los Distritos Judiciales de La Romana, La Altagracia y El Seibo.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público, a los Titulares de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales y de la Fiscalía del Distrito Nacional, y al Mag. Elvis Rafael Suárez Estévez, para su conocimiento y fines de lugar.

TRIGÉSIMA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público aprueba la designación de la Mag. Marisol Tobal Williams, Procuradora Adjunta del Procurador General de la República, en el Departamento de Dictámenes y Litigios de esta Procuraduría General de la República, específicamente como Encargada de los asuntos vinculados al Tribunal Superior Electoral, conforme las atribuciones otorgadas a este Consejo por el artículo 47, numeral 5, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, No. 133-II.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público, al Tribunal Superior Electoral, y a la Mag. Marisol Tobal Williams, para su conocimiento y fines de lugar.

TRIGÉSIMA PRIMERA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público aprueba el traslado de la Mag. Mirian E. Morel Payamps, Procuradora General de Corte de Apelación, desde la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Santiago hacia la Procuraduría Regional



de Santiago, conforme las atribuciones otorgadas a este Consejo por el artículo 47, numeral 5, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, No. 133-11.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público, a los Titulares de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Regional de Santiago, y a la Mag. Mirian E. Morel Payams, para su conocimiento y fines de lugar.

TRIGÉSIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público aprueba el traslado del Mag. Ángel René Pérez, Procurador General de Corte de Apelación, desde la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de San Pedro de Macorís hacia la Procuraduría Regional de San Pedro de Macorís, conforme las atribuciones otorgadas a este Consejo por el artículo 47, numeral 5, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, No. 133-11.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público, a los Titulares de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Regional de San Pedro de Macorís, y al Mag. Ángel René Pérez, para su conocimiento y fines de lugar.

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA

A continuación, el presidente del Consejo procedió a presentar el segundo punto de la agenda sobre el Recurso de Apelación interpuesto por la Inspectoría General del Ministerio Público en contra de la Resolución CDMP-03-2018, dictada por el Consejo Disciplinario del Ministerio Público el 14 de mayo de 2018, que declara no responsable disciplinariamente al Lic. Marco Rosario.

En este sentido, los consejeros verificaron que en fecha 11 de septiembre del año en curso el Lic. Rosario presentó formal renuncia a su cargo como miembro del Ministerio Público, y se dictó la siguiente resolución:

TRIGÉSIMA TERCERA RESOLUCIÓN

VISTA: La Constitución de la República, proclamada el 13 de junio de 2015;

VISTA: La Ley Orgánica del Ministerio Público, núm. 133-11, del 7 de junio de 2011;

VISTA: La Ley Orgánica del Consejo Superior del Ministerio Público, núm. 30-11, del 20 de enero de 2011;

VISTO: El Reglamento Disciplinario del Ministerio Público, del 18 de octubre de 2011 y sus modificaciones;

VISTO: El Reglamento de Carrera del Ministerio Público, del 21 de junio de 2014;



VISTA: La Resolución CDMP-03-2018, dictada por el Consejo Disciplinario del Ministerio Público el 14 de mayo de 2018;

VISTO: El recurso de apelación contra la Resolución CDMP-03-2018, interpuesto el 6 de julio de 2018 por la Inspectoría General del Ministerio Público;

VISTO: El escrito de contestación presentado el 20 de julio 2018 por el Lic. Marco Antonio Rosario González;

VISTA: La Primera Resolución dictada en la Décima Primera Sesión del Consejo Superior del Ministerio Público, celebrada el 20 de agosto de 2018, mediante la cual se decide celebrar una audiencia el 28 de agosto de 2018 para conocer del referido recurso de apelación;

CONSIDERANDO: Que en virtud del artículo 175 de la Constitución de la República y el artículo 47 de la Ley 133-11, el Consejo Superior del Ministerio Público ejerce el control disciplinario sobre representantes, funcionarios y empleados del Ministerio Público, con excepción del Procurador General de la República;

CONSIDERANDO: Que a la audiencia celebrada el 28 de agosto de 2018 comparecieron tanto la Inspectoría General del Ministerio Público como el Lic. Marco Antonio Rosario González, junto a su abogado defensor, quienes presentaron oralmente sus argumentos, medios de prueba y conclusiones;

CONSIDERANDO: Que conforme la facultad otorgada al Consejo Superior del Ministerio Público por el artículo 45, literal C, párrafo I del Reglamento Disciplinario del Ministerio Público, el recurso de apelación de que se trata quedó en estado de fallo, ya que la complejidad del caso imposibilitó que se fallara al concluir la audiencia;

CONSIDERANDO: Que el 11 de septiembre de 2018 el Lic. Marco Antonio Rosario González, quien se desempeñaba como Procurador Fiscal de la Fiscalía de Santo Domingo Oeste, formalmente notificó a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público su renuncia al cargo que ostentaba;

CONSIDERANDO: Que a pesar de que los consejeros se habían inmiscuido en deliberaciones respecto del recurso de apelación de que se trata, el Lic. Rosario renunció a sus funciones de Procurador Fiscal dentro del plazo hábil que tenían los consejeros para decidir sobre el indicado recurso, por lo que este Consejo Superior no puede continuar con el conocimiento del proceso disciplinario ya que no ejerce control disciplinario sobre un exfuncionario;

CONSIDERANDO: Que en consecuencia de lo anterior, el presente recurso de apelación carece de objeto, pues el sujeto procesado ya no pertenece a la institución del Ministerio Público y en virtud de ello escapa del régimen disciplinario, motivo por el cual debe ser desestimado;

Por las razones de hecho y de derecho anteriormente expuestas, el Consejo Superior del Ministerio Público DECIDE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Acoge la renuncia presentada por el Licdo. Marco Antonio Rosario González, en fecha 11 de septiembre de 2018, al cargo que ostentaba como Procurador Fiscal de la Carrera de este Ministerio Público, y decide desestimar el Recurso de Apelación interpuesto por la Inspectoría General del Ministerio Público en contra de la Resolución CDMP-03-2018, dictada por el Consejo Disciplinario del Ministerio Público el 14 de mayo de 2018, por carecer de objeto, pues el sujeto procesado ya no pertenece a la institución del Ministerio Público.

SEGUNDO: Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público, a la Inspectoría General del Ministerio Público y al Lic. Marco Rosario González, para su conocimiento y fines de lugar.

TERCER PUNTO DE LA AGENDA

Finalmente, el Presidente del Consejo presentó el tercer y último tema de la sesión, respecto a la necesidad de ratificar las designaciones de los nuevos titulares que resultaron electos en el Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, luego de haber transcurrido los plazos de revisión establecidos en las Bases del Concurso.

Tomando en consideración que los resultados finales de dicho Concurso, aprobados mediante Primera Resolución de la Décima Tercera Sesión del Consejo Superior del Ministerio Público del año 2018, celebrada el 10 de septiembre de 2018, no han variado luego de transcurrido los plazos de revisión establecidos en las Bases del Concurso, el Consejo dictó la siguiente resolución:

TRIGÉSIMA CUARTA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público, conforme las facultades que le son conferidas en los artículos 36, 41 y 47, numerales 8 y 16, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, Núm. 133-11, y en los artículos 5 y 94 del Reglamento de Carrera del Ministerio Público, ratifica las designaciones de los nuevos titulares que resultaron electos en el Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, en ocasión de que los resultados finales de dicho Concurso, aprobados mediante Primera Resolución de la Décima Tercera Sesión del Consejo Superior del Ministerio Público del año 2018, celebrada el 10 de septiembre de 2018, no han variado luego de transcurrido los plazos de revisión establecidos en las Bases del Concurso, y, en consecuencia, libra acta de que en esta misma fecha han sido juramentados los siguientes miembros de la Carrera del Ministerio Público como titulares en las respectivas jurisdicciones, a saber:

Procuradores(as) Generales de Corte de Apelación Titulares de Procuradurías Regionales

	Jurisdicción	Titular designado
1	Procuraduría Regional de Puerto Plata	Santo Ysidro Fabián Beltré
2	Procuraduría Regional del Distrito Nacional	José del Carmen Sepúlveda
3	Procuraduría Regional de San Juan de la Maguana	Ciriaco de la Rosa Jiménez
4	Procuraduría Regional de La Vega	Jessica Ramírez Ullola
5	Procuraduría Regional de Santo Domingo	Francisco A. Berroa Hiciano



6	Procuraduría Regional de Barahona	Wendy A. González Carpio
7	Procuraduría Regional de San Pedro de Macorís	Roberto Encarnación Delmonte
8	Procuraduría Regional de San Cristóbal	Jonnathan Baró Gutiérrez

Procuradores(as) Generales de Corte de Apelación Titulares de Procuradurías Especializadas

	Jurisdicción	Titular designado
1	Procuraduría Especializada Anti Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Luis Alberto González
2	Procuraduría Especializada contra los Crímenes y Delitos de Alta Tecnología	Iván Vladimir Feliz Vargas
3	Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa	Laura Guerrero Pelletier
4	Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas	Bienvenido Ventura Cuevas
5	Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos contra la Salud	Rafael Brito Peña
6	Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Francisco Contreras Núñez
7	Procuraduría Especializada para el Control y Tráfico de Armas	Maura Martínez Paulino

Procuradores(as) Fiscales Titulares

	Jurisdicción	Titular designado
1	Fiscalía del Distrito Nacional	Rosalba Ramos Castillo
2	Fiscalía de Santiago	José Francisco Núñez Ledesma
3	Fiscalía de Santo Domingo Este	Milciades Guzmán Leonardo
4	Fiscalía de Pedernales	Nafys Rivas Matos
5	Fiscalía de La Vega	Aura Luz García Martínez
6	Fiscalía de María Trinidad Sánchez	Juan A. Mateo Ciprian
7	Fiscalía de San Francisco de Macorís	Smailly Yamel Rodríguez
8	Fiscalía de Valverde	Nelson Rodríguez González
9	Fiscalía de San Cristóbal	Fadulia Rosa Rubio
10	Fiscalía de Dajabón	Yeisin Alcántara Ciprian
11	Fiscalía de Espaillat	Yorelbin Rivas Ferreras
12	Fiscalía de Independencia	Soni A. Rosario José
13	Fiscalía de Montecristi	Grimaldi Oviedo Meran
14	Fiscalía de Peravia	Ángel Darío Tejeda
15	Fiscalía de Salcedo	Edward Núñez Paulino
16	Fiscalía de San Juan de la Maguana	Adolfo Feliz Pérez
17	Fiscalía de Las Matas de Farfán	Marggie Viloría Caraballo
18	Fiscalía de El Seybo	Jorge Herrera Rondón
19	Fiscalía de Hato Mayor	Marleni Guante Barona



20	Fiscalía de Santiago Rodríguez	Sumaya Rodríguez Matías
21	Fiscalía de Samaná	Erika J. Pujols Pujols

El Consejo Superior del Ministerio Público hace constar que los titulares designados en la Procuraduría Regional de San Cristóbal y en la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, asumirán sus funciones a partir del primero (01) de octubre de 2018, fecha en que vencen las designaciones de las titulares actuales, conforme se establece en las Bases del Concurso CIT-01-2018, aprobadas por este Consejo Superior del Ministerio Público en su Novena Sesión del año 2018.

Igualmente, el Consejo Superior del Ministerio Público hace constar que en una próxima sesión estará decidiendo sobre los titulares que estarán ocupando de manera interina las jurisdicciones que resultaron desiertas en ocasión de los resultados finales del Concurso CIT-01-2018.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

Habiendo agotado satisfactoriamente la agenda propuesta, el Presidente del Consejo Superior del Ministerio Público declaró finalizada la presente sesión, procediendo todos a firmar la presente acta, siendo las cinco horas de la tarde (5:00 p.m.) del día, mes y año indicados.

*Firmada por el Consejo Superior del Ministerio Público: **Dr. Jean Rodríguez**, Procurador General de la República y Presidente del Consejo Superior del Ministerio Público; **Lcda. Ana María Burgos Crisóstomo**, Procuradora Adjunta del Procurador General de la República y Consejera; **Lcdo. José Manuel Aguiló Talavera**, Procurador General de Corte de Apelación y Consejero; **Lcdo. Edward Manuel López Ulloa**, Procurador Fiscal y Consejero; y **Lcdo. Andrés Comas Abreu**, Fiscalizador y Consejero.*